
	ACTA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Acta nº 22 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Fecha: 27-11-2015	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas	Hora de comienzo: 10:00	Hora de finalización: 11:30
Presidente: D. Vicente Guerrero Bote		Secretario: D. José Luis Bonal Zazo	
Relación de asistentes: <ul style="list-style-type: none"> • D. Vicente Guerrero Bote. Decano del Centro (Presidente) • D^a. María Jesús Salas Olgado. Administradora del Centro • D^a. Margarita Pérez Pulido. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MGID • D^a. Rosario Fernández Falero. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MUI • D. José Luis Bonal Zazo. Responsable del sistema de calidad 			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: <ul style="list-style-type: none"> • D^a. María García García. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en CAV • D^a. Andrea Camacho Basto. Representante de los alumnos • D. Francisco Luis Rico Callado. Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en INDO 			
Orden del día: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Revisión y aprobación, si procede, de las modificaciones de la normativa de TFG/TFM propuestas por el Rectorado. 3. Informe del responsable de calidad del Centro 4. Preguntas y sugerencias 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se somete a votación el acta de la sesión anterior (acta nº 21, de 8 de octubre de 2015). Sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba por unanimidad de los presentes. 2. Revisión y aprobación, si procede, de las modificaciones de la normativa de TFG/TFM propuestas por el Rectorado. En abril de 2015 la UEx aprobó una modificación de la existente <i>Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura</i>, en la cual se estableció la revisión de las respectivas normativas específicas de los Centros de la UEx. La Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación revisó y aprobó su normativa específica antes del fin del curso 2014/2015 y la remitió al Rectorado para su validación. Posteriormente, en octubre de 2015, se introdujeron pequeñas modificaciones en el texto enviado, las cuales también fueron comunicadas al Rectorado. En noviembre de 2015 se recibió en la Facultad el texto revisado por el Rectorado, con algunas sugerencias y recomendaciones de modificación. 			

	ACTA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

La mayoría de las modificaciones propuestas son puntualizaciones de contenido o cuestiones de estilo. El cambio que entraña mayores problemas es el relativo al sistema de evaluación propuesto por la Facultad, según el cual el tutor otorgará el 30% de la calificación y el tribunal el 70% restante. Desde el Rectorado se advierte que es preciso respetar lo establecido en la memoria de cada título, sin embargo, dado que la memoria de cada título fija un sistema de evaluación diferente y, en consecuencia, es difícil recoger todos los casos en una normativa única, parece apropiado modificar las respectivas memorias. No obstante, en la actualidad dos títulos se encuentran en proceso de acreditación y por esa razón no es posible introducir cambios (es preciso esperar hasta que concluya el proceso). Desde el Rectorado se apunta que una opción es aprobar la normativa con ese sistema de evaluación dejando constancia del compromiso de modificar las memorias de los títulos tan pronto como sea posible. Finalmente se acuerda adoptar esa solución.

El resto de las modificaciones son revisadas, debatidas y aprobadas.

3. Informe del Responsable de Calidad del Centro



El Responsable de Calidad del Centro toma la palabra para informar sobre las siguientes cuestiones:

- Desarrollo del proceso de acreditación del Grado en Información y Documentación.
- Estado de revisión de la sección “Titulaciones” de la página web de la Facultad.
- Cursos del SOFD relacionados con temas de Calidad.
- Proyecto de creación en la UEx de un sistema de gestión documental único para los SGIC de los Centros.
- Plazos e instrucciones para la elaboración de los Informes anuales de calidad de los Títulos y del Centro.

4. Preguntas y sugerencias

Se abre un turno de preguntas y sugerencias. Nadie pide la palabra.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:30 h. del día de la fecha.

Fecha de Aprobación: 02-02-2016	Firma el secretario/a: 
	Fdo. José Luis Bonal Zazo
	Visto bueno del Presidente: 
	Fdo. Vicente Guerrero Bote